LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1913--BUENOS AIRES, MARTES 1 DE JUNIO DE 1830.

Para Bahia.

Sal.r. dentro de breves dias a zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de prime a marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P A PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage. de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para cargo y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A PLOMER.

Se fleta,

El hermoso y velero cuter *HOPE* para Montevideo ó cualquiera de los puertos inmediatos; se despacha inmediatamente. O úrrase - *LAVALLE y MACOME, Potosí No 3*.

Se fleta para cualquier destino

El hermoso y velero bergantin ingles *GRIFFIN*, forrado y clavado en cobre, de 166 toneladas, su capitan Tomas Ansell. Los SS. que gusten tratar ocurran a la casa de

BERTRAM, CHAMBERS y CA,
No. 68, calle de la Universidad

Se fleta para cualquier puerto.

LA nueva y velera fragata Hambourguesa *ELISE*. de 241 toneladas, su capitan Sherringt n. Es buque de primera, forrado y clavado en cobre y bien provisto de todo: ve se con su c n-ignatario

Carlos H Melchert.
ó con
Carlos R Horne.
No 77 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

EL muy hermoso bergantin frances *HERMIÑE*, forrado en cobre, su capitan *Soret*, saldrá para dicho puerto el dia 22 del corriente. Tiene una camara espaciosa, como de un paquete, y admite solamente pasageros.

Ocurrase a los SS *GARNIER, HERMAÑOS No.* 12 *calle de Cangallo* ó al capatan *SORET*. m 15 tfs

Para Marsella en derechura.

El muy velero bergantin frances *La PAIX*, de porte de 166 toneladas, su capitan Garzan, dar la vela para dicho destino el 20 de Junio próximo. El que quisiere cargar ó ir de pasage en él, ocurra a casa de *GUERIN hijo, SERIS y CA., No 18, calle de la Paz* m 21 tfs

Para Cádiz.

Saldrá en todo el mes de Junio el nuevo y acreditado bergantin ingle *COURRIER*, su capit. Daniel Mawbray, forrado y clavado en cobre (A. 1.); tomará para dicho destino algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades Ocúrrase a su consignatario *JOSE C. REISIG, No 186 calle del Perú*

Mayo 17. tfc

Para Liverpool.

EL bergantin ingles, HEBE de primera clase, que se halla cargando y tiene lugar para 2000 cueros mas. Los SS. que gusten cargar podrán verse, con *BERTRAM, CHANBERS Y CA* ó con *CARLOS R. HORNE* m 8 tf

Para la Capilla de Mercedes y Soriano.

Saldrá el Lunes 31 del corriente. la muy velera y hermosa balandra *Flora Argentina*. Se admite carga y pasageros con toda comodidad Los SS. que gusten pueden ocurrir a la calle de Europa No. 45, donde vive su patron y dueño. m 28 3p

Se vende,

La balandra *ROSARIO*, de 30 toneladas; el que se interese por ella que se vea con Don PEPE MAUNES. m 28 3.

Se vende,

UNA quinta cerca de los corrales del alto en el cuartel No. 22, con rancho, naranjos, higueras, y otros árboles frutales, su precio muy acomodado. En la calle del Temple No. 89. m 27 6p

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, *Clementino* capit n Antonio Copelo, tiene el completo de toda su cargo y solo admite pasageros para quienes tiene superiores comodidades. Para ello pueden ocurrir al escritorio de

P. A. PLOMER,
Calle de la Plata No 46.

For Freight or Charter,

THE new fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Ship *ELISE*, 241 tons register; Sherrington Master: the vessel is remarkably we found in every respect and will take a cargo for any part of the world where the flag is admitted. Apply to her consignee

Charles H. Melchert
or to
Charles R. Horne
No. 77 calle de la Piedad.
tfc

For Liverpool.

THE *first class* British Brig *Eamont* capt. McAullay, coppered and copper fastened. The above vessell, having the greater part of her cargo engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DUGUID, HOLLAND & Co.
or *DOUGLAS & EATON,*
No 9. calle de la Reconquista.

Para Gibraltar y Málaga.

El bergantin *DOS MARIAS*, de Nueva York, su capitan Lewis, forrado y clavado en cobre, (A 2.) tiene las dos terceras partes de su carga contratadas, y será despachado sin demora. Para tratar para el resto del flete, ocúrrase al capitan *Lewis*, en la fonda de *Mc'Gaw*, ó á los SS. *GROGAN y PEACOCK, No* 144, *calle de la Biblioteca.* tfc

For Havana.

THE fast sailing coppered and copper fastened French Brig ADELAIDE, will sail for Havana in about twenty days hence, and can accomodate handsomely a few passegers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

Para la Havana,

SALDRA sin falta dentro de veinte dias el hermoso y velero bergantin frances, *ADELAIDE*, su capitan Puttmann; es buque forrado y clavado en cobre, y tiene buenas comodidades para pasageros los que podrán llevar con toda decencia; vease con

CARLOS R. HORNE.
No 77 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

Se fleta la muy velera y hermosa fragata fencesa *l'AGUSTA*, forrada y clavada en cobre, su capitan Coutard. Este buque sera despachado con toda brevedad; tiene ya las dos terceras partes de su carga contratada: tambien admite pasageros. Los SS. que quieran aprovechar esta proporcion ocurran a

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No 68 calle de la Universidad.

Para San-Maló.

Se fleta el muy hermoso bergantin frances *AMIRAL VILLARET*, (que existe en el puerto de Montevideo) dará la vela precisamente a fines del entrante mes de Junio; admite tambien pasageros. Los SS que quieran ocurrir a

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No. 68, calle de la Universidad.

Aviso.

Sillas Americanas De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

Aviso.

SE necesita un buen cocinero que entiende bien su oficio, y pueda dar garantía de su conducta. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 99 m 17 tfc

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria. Ap 20 tfc

To be Sold,

The most beautiful CUPE in the City.

IT can be seen. on application at the store of VIDELA & MEDRANO, where the price will be made known. a 24

MEMORIAS DE MILLER.

HAY unos pocos ejemplares de esta obra interesante, en la libreria calle de Cangallo No 92. a 29

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c tfc

Plata macuquina.

SE vende a los que quieran pagar fletes y sacar dinero para gastos de viage. Esta moneda és la mas barata de las que se conocen en el pais: los que necesiten para estos casos, podrán ocurrir al almacen número 9 calle de la Florida. a 23

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad m 31 tfc

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos millares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66. calle de la Piedad. tfs

Se vende,

Por motivo de estar próximo a salir del país el dueño.

EL mas hermoso CUPE en esta ciudad; se puede ver ocurriendo a casa de los SS. VIDELA y MEDRANO, donde darán razon de su precio, &c. a 24

For Sale,

FOUR yawl boats, suitable for the use of Balandras, from 12 to 15 feet in length. Apply to

GROGAN & PEACOCK,
No. 144 Calle de la Biblioteca.

For Gibraltar & Malaga.

THE Brig *Two Marys*, of New York, Capt. Lewis, is coppered and copper fastened and stands (A. 2.); has two thirds of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For balance of freight apply to Capt. Lewis at Mc.Gaws Hotel, or

GROGAN & PEACOCK,
No. 144, Calle de la Biblioteca.

Para Patagones.

EL bergantin nacional *GOLFIÑO*, su capitan *GARD*, estará listo para recibir carga para dicho destino el Martes próximo y dará la vela á fines de esta semana. Los SS. que gusten fletar, ó ir de pasage veanse con el capitan en la posada de Mc Gaw, calle del 25 de Mayo, ó con D. Fernando Alfaro, calle de la Reconquista. m 29 tfc

Cueros de chinchilla.

DE muy superior calidad en color, tamaño y pelo hay á venta á precio sumamente acomodado unas pocas docenas, é igualmente unas diez bolsas de anis fino en grano, que igualmente se dará a precio muy ventajoso en la calle de la Florida No. 51 m 29 tfc

Para Soriano y Mercedes.

EL famoso que he *Inmortal Bolivar*, saldra para dicho destinos el 6 del entrante Junio. Los que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran a su dueño D Jaime Casanovas, calle de Balcarce No. 167

m 29 7p

A STATEMENT of *Imports* and *Exports* into and from the port of Buenos Ayres, during the year 1829, published by authority, is for sale, in English, at the store No. 92 Calle de Cangallo, and at this office.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

SALDRA el 10 de Junio la goleta brasilera, *BELLA ANGELITA*, forrada y clavada en cobre. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle del Perú No. 144 m 27 tfs

Para Bahia.

LA superior fragata dinamarquesa GEORGE FRIEDERICH, su capitan ROSILIUS, clavada y forrada en cobre, saldra para el indicado destino dentro de ocho dias Tomara flete a terminos moderados, tambien pasageros para los cuales tiene comodidades muy superiores. Se puede tratar con sus consignatarios, *Zimmermann. Frazier y Ca.* ó con *Carlos R. Horne* m 27

For Liverpool.

THE fine first class coppered and copper fastened British Brig *Prompt*, Capt. Donaldson, lately arrived—will commence loading immediately after discharging her outward cargo. She has still room for a few thousand dry hides, or equivalent in bales, For terms of Freight, apply to the consignees

Mc. CRACKAN & JAMIESON.

Se vende,

La casa No. 284, calle de la Esmeralda, con 17 y media varas de frente y 75 de fondo, tiene tres salas y seis aposentos, con cocina, &c. Se halla en exelente estado, habiendo sido recientemente compuesta; tiene un hermoso jardin de bastante estension, y surtido de una variedad de árboles frutales. Los SS. que se interesen por ella ocurrirán a LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36.

Se alquila.

La casa de altos, sita en el bajo de la barranca de Marcó, haciendo esquina con la calle que va para la Boca, tiene toda comodidad para una familia crecida, y como una cuadra de terreno adyacente. Para tratar ocúrrase a la calle de la Paz No 30, ó a D Mateo Reed, que vive en la primera casa sobre mano izquierda en e bajo de la Residencia m 6 tfs

Aviso,

DON José Andres Garcia, director de la escuela Infantil, y de comercio tiene el honor de avisar al público y á los Sres. padres de familia deseosos de la instruccion primaria de sus hijos, que protegido del Superior Gobierno ha obtenido *un local* sumamente ventajoso para su establecimiento en el colegio de ciencias morales, *pero independiente* de este. En su virtud continua dedicandose con empeño en el progreso de los niños que le han sido encomendados, y asegura contraer toda su atencion en el desempeño de sus deberes para satisfacer los deseos de los padres en el adelantamiento, é instruccion de sus hijos, á quienes instruira en la lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana, dandoles nociones de gramatica y astronomia y por separado idioma ingles y dibujo. En consecuencia el director espera que los padres de los niños que o han sido confiados descansaran en el celo, y contraccion, que promete de su parte, y que los que gusten encomendarle los suyos se dirijiran al establecimiento, cuya entrada es por la escalera del coro del templo, por la puerta que esta á la derecha siendo el mismo salon en que estuvo depositada la coleccion de cuadros del Sr. Mauroner.

m. 29 6p JOSE ANDRES GARCIA.

Se necesita,

EN un establecimiento de educacion un jóven de buena conducta que pueda asistir a él diariamente y encargarse de una clase. Los que no hubiesen concluido su educacion ó desearan aprender el ingles, hallarán una hermosa oportunidad. Ocurrase a la calle de la Florida No. 162.

N. B. En el mismo establecimiento hay una clase por la noche para el ingles, castellano y otras cosas. Los que quieran aprovecharse de esta ocasion podrán tratar en la misma casa. m 29 3p

Hay a venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

Tirantes y alfagias
Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.
Tablas y tablones de pino.

Documentos Oficiales.

(CIRCULAR)

Santa Fé, Mayo 10 de 1830.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires poniendole en su noticia que el 6 del corriente ha sido constitucionalmente reelecto para continuar en el mando de esta, y el 7 se le dió posecion de él. Nada otra cosa podria ser mas satisfactoria al que subscribe que manifestar en este caso los principios de su política; pero como jamas serán otros que los que constantemente ha observado en el periodo de su vida pública, parece escusado reproducirlos al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.—Considerar con un sagrado respeto el voto de los pueblos, no omitir sacrificios en obsequio de la concordia pública y cooperar decididamente á que se constituya el pais, son los tres puntos gefes que reglarán su marcha política. Nunca los perderá de vista por dificiles que sean las circunstancias en que se encuentre. Su conducta anterior es el mejor garante que puede presentar de la resolucion en que se halla de observarlos.

Con estos sentimientos tiene el que firma la satisfaccion de renovar al Exmo. Sr. Gobernador a quien se dirije las protestas de su mas estrecha cordialidad.

Estanislao Lopez.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Salto, 22 de Mayo de 1830.

El infrascripto ha recibido la comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Sta. Fé, datada a 10 del corriente, por la que le dá la agradable noticia de haber sido constitucionalmente reelecto para continuar en el mando. El que subscribe a nombre de la provincia que preside, y por sí felicita a la de Santa Fé por tan acertada reeleccion, felicita a V. E. porque dignamente se ha hecho acreedor a la confianza de sus conciudadanos, y se felicita igualmente por la profesion de fé política con que se propone señalar la época del Gobierno á que nuevamente ha sido llamado. Los sentimientos del que firma estan en consonancia con los de S. E. el Sr. Gobernador de Sta. Fé y ellos serán tan firmes como constantes sus deseos por la felicidad de los pueblos.

El infrascripto protesta al Sr. Gobernador de Sta. Fé la mas cordial amistad y le reitera la mas atenta consideracion con que le saluda

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Santa Fé.

Santa Fé, Abril 27 de 1830.

El gobernador infrascripto ha recibido la nota que con fecha 3 del corriente le dirige el Exmo. gobierno de la provincia de Buenos Ayres, a que le acompaña copia legalizada de la convencion firmada el 23 del pasado Marzo por comisionados por parte del Exmo. gobierno de Buenos Ayres, el Sr. D. Tomas Manuel de Anchorena, ministro secretario de gobierno y relaciones esteriores, y por el de Corrientes, el Sr. coronel mayor D. Pedro Ferré.

Los principios que ha odoptado en su marcha el Exmo. gobierno de Buenos Ayres, son afortunadamente los mismos que sirven de base a la política del infrascripto, que observa con la mayor satisfaccion la conformidad que se advierte en el espresado tratado con el que él celebró el 23 de Febrero ultimo con el Exmo. gobierno de Corrientes.

Quiera el Exmo. gobierno de Buenos Ayres aceptar del que subscribe la distinguida y atenta consideracion con que lo saluda

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. Sr. gobernador de la provincia de Buenos Ayres.

Paraná. *Mayo* 14 *de* 1830.

El gobierno de la provincia de Enterrios acaba de imponerse de la respetable nota circular de 24 del pasado Abril, que le ha dirigido el Exmo. gobernador de la de Buenos Ayres, por conducto de su ministro secretario. Por ella vé, que arreglado a lo estipulado en el art. 7° de la convencion preliminar de paz celebrada entre la República Argentina y S. M. el emperador del Brasil, ha tenido a bien nombrar ministro plenipotenciario al Sr. general D. Tomas Guido, autorizado plenamente para el interesante obgeto de examinar la constitucion politica del Estado Oriental del Uruguay.

Tan conveniente como necesaria medida le es al que subscribe altamente grata; conociendo al mismo tiempo la importancia del asunto, y conveniencia que presenta el allanamiento de cualquier obstáculo que por desgracia pudiera ofrecer la sancion permanente de un tratado del cual pende la paz general de ambos Estados.

El gobernador que firma se comp'ace en el momento que se le invita a prestar su aprobacion, la que cede gustoso por la parte que le toca, y se llena de una completa satisfaccion cuando medita, que el Exmo. gobierno de Buenos Ayres se empeña constantemente en poner en egercicio todos los resortes que tienen tendencia con el bien general de la República, a la que tiene el honor de pertenecer la provincia que preside, y sus sentimientos serán unisonos, ratificando sus sinceros votos.

El infrascripto al concluir el contesto de la citada nota, se honra en saludar al Exmo. gobierno de Buenos Ayres con la mayor consideracion.

LEON SOLA.
Ramon Pereyra.

Exmo. Sr. gobernador de la provincia de Buenos Ayres.

Paraná, Abril 23 de 1830

El Gobierno de Entre Rios ha recibido satisfactoriamente la nota que con fecha 17 del que rije le dirije el Exmo Sr. Gobernador de Santa Fé, dándole cuenta de lo acordado en la entrevista que tuvo lugar en San Nicolas, con el de Buenos Aires y el representante del gobierno de Corrientes Todo ha sido tan satisfactorio al infrascripto, como conforme a los sentimientos que siempre le han animado a los principios que forman su política. La copia que le remitió del oficio pasado al gobierno de Córdoba y en que el Exmo. Sr. Gobernador de Sta. Fé aparece representando al gobierno que subscribe en virtud de la autorizacion que le dió por la imposibilidad de concurrir como lo deseaba, no es sino una espresion de sus mas ardientes votos. En aquel documento solo se registran sentimientos dignos de hombres que merecen la confianza de sus pueblos, y por lo tanto se honra el que firma en tener en él la parte que le ha cabido. Tal es la idea de su lectura y una meditacion detenida le han demandado, que no puede escusarse de aprobarlo en el todo, y de felicitar al Exmo. Sr. Gobernador de Sta. Fé por el acierto que ha precedido á sus consejos. El que firma tiene la complacencia de encontrar esta oportunidad para reiterar al Exmo. Sr. Gobernador a quien se dirije las protestas de su cordial afecto, y distinguido aprecio.

LEON SOLA.
Ramon Pereyra.

Exmo. Sr. Gobernador D Estanislao Lopez.

Tratado entre las Provincias de Corrientes y Entre Rios.

Los Gobiernos de Corrientes y Entre Rios ligados entre sí por el tratado celebrado entre ambas Provincias en 24 de Septiembre de 1827 y convencidos de hallarse disuelta de hecho la Convencion Nacional que residia en Santa Fé como consta por documentos originales de los gobiernos de la liga, y conociendo la necesidad de que esta sea estensiva a las cuatro provincias litorales del Paraná, a saber, Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, bajo el sistema federal que ha proclamado la mayoria de los pueblos de la República, han nombrado sus diputados para realizar una convencion preliminar, á saber: por parte del Exmo. de Entre Rios el Sr. Coronel y Comandante General D. Pedro Barrenechea, y el de Corrientes al Coronel Mayor D. Pedro Ferré, quienes despues de haber cangeado sus respectivos poderes, y encontrándolos estendidos en debida forma, y en consecuencia de los tratados celebrados con el mismo objeto en la ciudad de Sta. Fé el 23 de Febrero pasado, y en la de Buenos Aires el 23 de Marzo último, han convenido en los artículos siguientes.

Art. 1. Los gobiernos de Entre Rios y Corrientes convienen en la celebracion de un tratado, cuyo objeto será formar una liga ofensiva y defensiva entre las espresadas cuatro provincias litorales, que las preserve de los males que el estado de aislamiento pudiera causarles, y que conservando cada una su libertad é independencia política, afianze reciprocamente sus intereses.

2. El Gobierno de Entre Rios conviene en que la reunion de los diputados para la celebracion de dicho tratado sea en la ciudad de Santa Fé, como se ha acordado en las demas provincias de la liga.

3. Los precedentes artículos serán ratificados por el gobierno de Entre Rios dentro de veinte y cuatro horas, y por el de Corrientes dentro de veinte dias contados desde esta fecha.

En testimonio de lo cual nos los diputados de los gobiernos de Entre Rios y Corrientes firmamos la presente convencion preliminar en la capital de Entre Rios á tres del mes de América del año del Señor de mil ochocientos treinta.—*Pedro Ferré.*—*Pedro Barrenechea.* —Está conforme—*Sarrechea.*

Circular pasada por orden del Exmo. Sr. gobernador en campaña á los jueces de paz de la misma.

San Nicolas. 1 *de Mayo de* 1830.

Se acerca el dia en que la América dió el primer grito de la libertad: los libres, los verdaderos patriotas en su aniversario deben recordarlo distinguiendose por demostraciones religiosas y cívicas; por las primeras tributando al Ser Eterno el homenage de cristiana gratitud, reunidos en el templo en tan memorable dia; y por las segundas manifestando los ciudadanos a porfia el jubilo que inflama el fuego patrio prendido en el corazon de los Argentinos el 25 de Mayo de 1810, dia primero y el mas grande para la América del Sud!

El Exmo. Sr. gobernador siente no poder hacer que los fondos del Estado sufraguen para los gastos que causarán esas mismas demostraciones; pero ellas son necesarias, convenientes y útiles Por lo tanto al recordar la proximidad del 25, no ha podido dejar de dirijirse a V. por conducto del secretario que subscribe, al fin de prevenirle que infaltablemente una misa de gracias solemnice en ese pueblo el homenage de unos ciudadanos católicos al Dios que preside los destinos de América; y que en seguida los incite a que a sus espensas hagan algunas demostraciones de alegria, y reunan al vecindario a festejar y particularizar el dia en que Buenos Ayres rompió las cadenas de la esclavitud colonial.

S. E. espera que poniéndose V. de acuerdo con el comisario de la seccion, sus obgetos serán llenados en el modo que permitan las posibilidades del pueblo que V. inmediatamente preside; y lo espera de modo que digan los resultados con los deseos que manifiesta por medio del secretario que firma y saluda al Sr juez de paz con la estimacion de su particular aprecio.

Manuel Vicente Maza.

Al juez de paz de.....

Buenos Ayres. mayo 28 de 1830

Habiendo el gobierno admitido la renuncia que ha hecho el Dr. D. Marcelo Gamboa del empleo de juez de 1a Instancia en lo civil, a que fué llamado por decreto de 5 de Marzo último, y teniendo presente que dicho decreto no ha tenido efecto por iguales renuncias que han hecho varios de los ciudadanos nombrados en él para desempeñar los juzgados de 1a Instancia en lo civil y criminal, por cuya razon han continuado hasta hoy en uno de los dos para lo civil el Dr. D. Pedro Valle, y en los dos de lo criminal el Dr. D. José Eugenio Elias, y el Dr D. Manuel Insiarte, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Bernardo Pereda Saravia juez de 1a Instancia en lo civil con la dotacion y calidad que espresan los artículos 5 y 6 del decreto de 5 de Marzo del presente año por el que se ordenó la reforma de la administracion de justicia.

2. Los Doctores D. Pedro Valle, D José Eugenio Elias, y D. Manuel Insiarte continuarán como hasta el presente lo han hecho, desempeñando respectivamente los otros tres juzgados con la misma dotacion y calidad

3. Comuníquese y publíquese.

Tomas Manuel de Anchorena.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1830.

Entre los documentos de los auxilios prestados a las divisiones de la provincia en la ultima campaña, ha visto el gobierno los que ha remitido el vecino de la Ensenada D. Juan Manuel Silva con una nota de 17 de Marzo, en la que espresa que condona su importe a beneficio del Estado, y ofrece tambien todos sus intereses y su persona para el sosten de las leyes y del gobierno.

Una conducta tan generosa y tan decidida por el órden público honra altamente y recomienda á su autor. El gobierno la ha mirado con el mas vivo interes, y ha acordado que el ministro infrascripto dé las gracias á su nombre, como lo hace, al ciudadano Silva, y le asegure que su patriotismo merece esta espresion sincera que la autoridad produce en su elogio.

Tomas M. de Anchorena.

Al ciudadano D. Juan Manuel Silva.

LA GACETA

BUENOS AYRES, JUNIO 1.

S. SEGUNDO, martir.
☉ sale á las 7 05—Pónese á las 4 55
☽ Luna llena el 6 á las 10H. y 25M. de la mañana.

En todos los pueblos de la campaña se ha celebrado con entusiasmo el aniversario de nuestra emancipacion política, sin que las festividades públicas hayan gravado en nada el erario del Estado. Cada vecino ha contribuido espontáneamente con la cuota que sus facultades le han permitido, lográndose de este modo hacer un fondo bastante a sufragar los gastos de aquellas funciones.

Exentos de las rivalidades que produce la divergencia de opiniones, y á la distancia del choque violento de los partidos, un solo sentimiento ha prevalecido en medio de la multitud —el recuerdo glorioso del mas célebre. del primero y mas augusto entre todos los acontecimientos, que rejistrarán los anales de la América. ¡Ojalá pudieramos nosotros decir otro tanto; y que en el dia destinado á cantar las glorias de la patria, apareciésemos unidos con los vínculos de la mas cordial fraternidad, presididos por la concordia, y animados de ese entusiasmo precursor de las grandes acciones!

S. E. se hallaba la semana anterior en el Salto. Parece que pensaba pasar despues á la campaña del Sud.

En el número próximo publicaremos unas *observaciones* que se nos han remitido, sobre las *Memorias del General Miller.*

Hemos recibido papeles públicos y correspondencia particular de Montevideo que alcanzan hasta el 29 del que espiró. La única noticia que dán los primeros es de haber oficiado el general Rivera a la Asamblea, acompañandole la representacion de los propietarios de la campaña, é interesándole para que acceda a su solicitud. Las cartas privadas falsifican la noticia de haber entrado a la plaza herido el coronel Lavalleja, pero aseguran que permanece en Paysandú en clase de prisionero con dos fianzas: un oficial que cayó prisionero junto con él, habia logrado escapar y llegar a la ciudad. Dicen que las fuerzas que manda el general Rivera no pasan de 400 hombres, los mas indios, porque los paisanos ó le abandonan, ó fugan a la plaza. El coronel D. Anacleto Medina ha sido nombrado comandante militar del departamento de la Colonia por el general Rivera. Corria la voz de que el Sr. gobernador provisorio con el regimiento de cazadores iba a salir a la campaña hoy dia.

VARIEDADES.

DEMENCIA EN INGLATERRA.

Se ha publicado últimamente un folleto por *Sir Andrew Halliday* en que dá una razon del número de lunáticos y fátuos que hay en Inglaterra y Gales, del cual aparece que el número de dementes ha sido mas que triplicado en los ultimos 20 años. Se ha observado que reina en Inglaterra la demencia mas que en ninguna otra parte Al presente hay en Inglaterra 6,806 lunáticos, y 5,741 fatuos, es decir uno por cada mil habitantes. Esta enfermedad es mas comun en la gente del campo que entre la ocupada en las fábricas; es mas general en el interior que en las costas, y los que trabajan en las minas adolecen ménos

de este mal que los que viven siempre al aire libre.

En Gales hay 133 lunáticos y 76 fátuos, cuya proporcion es de uno por cada ochocientos habitantes.

En Escocia habia en el año de 1821 3,652 dementes, que es a razon de uno por cada 574.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 29.

Parroquia de la Catedral
Benito, parvulo, liberto.

Parroquia de la Concepcion
Isidora Lorenza, parvula.
Rita Boted, parvula.

Parroquia de Monserrat.
D. Pablo Puentes, de 70 años.

Id. de San Telmo.
Isidro Rodriguez, parvulo.

Id. de la Merced.
D. Isidoro Domini, de 14 años.

Parroquia de la Piedad.
María Emilia, parvula.

Hospital General de Mugeres.
Da Paula Gaete, de 68 años.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Joven Sarandí*, de Montevideo el 28.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo el 29.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, de Montevideo el 29.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 29.

Bergantin ingles *Branston*, de la Ensenada.

Fragata americana *F. Gibbons* de Baltimore el 14 de Marzo y Montevideo el 28 del pp., con 2000 fanegas sal, madera &c., á Noble, Gowland y Ca

Fragata sarda *Príncipe Cristiano Augusto*, de Montevideo el 29.

Bergantin americano *Ultima*, de Montevido el 29 con 700 fanegas sal, á Noble, Gowland y Ca.

Bergantin americano *Centurion*, de la Havana el 13 de Marzo, con caña, &c., á Zimmermann, Frazier y Ca.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Independiente*, para el Janeiro.

Bergantin frances *Herminie*, para el Havre de Grace.

Bergantin americano *Zipporah*. para Bahia y Pernambuco.

Bergantin nacional *Armonia*, para Parnagua.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Mars*, de Liverpool. *á D. Juan Appleyard.*

66 fardos lienzos ordinarios
161 id bramantes
25 id listados ordinarios
8 fardos cocos blancos
6 id id de colores
8 id nanquines
40 id zarazas
14 fardos bayetas ordinarias
3 id lanillas
4 id bayetones
6 id paños
2 cajones zapatos
21 id sombreros
2 fardos camisetas de lana
1 id gorros
2 id medias
1025 ollas de fierro
2 barricas ferreteria
84 barrilitos de municion
20 cajones mostaza
12 anclas con sus cadenas
6 cajones ferreteria
12 fardos id
42 cajones hilo de ovillo
2 fardos bayetas
48 canastos loza
160 varas piedra de vereda
2 barriles cerveza.

Han cerrado registro.

Bergantin paquete nacional *Independiente* para el Rio Janeiro, por Dowdall y Lewis,

1957 qq. de carne tasajo
25 docenas pieles de chinchilla

Bergantin frances *Herminie*, para Havre de Gracia, por Garnier Hermanos.

1674 cueros salados
7560 id. al pelo
3 bultos plumas avestruz
6 id. clin
2 cajones carey
2 id pájaros rellenados
1 id frenos y estribos

Bergantin americano *Zipporah*, para Bahia, por los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., con

254 docenas lenguas saladas
2275 quintales carne tasajo
20 rollos tabaco negro
3 barriles pescado

Bergantin Goleta nacional *Armonia*, para puertos del Brasil, por Eduardo Lumb, con

618 cueros vacunos
550 quintales carne
20 jarras aceyte linaza
6 cuñetes manteca
1 fardo lienzos
1 cajon con vandas
1 id con 71 pares zapato

Avisos Nuevos.

ROBO.

EN la noche del Jueves 13, se han robado de la calle de la Florida No. 131, un florero con redoma, de color obscuro dorado, con varias flores. y una pluma de ave-real en el centro; el que lo entregase en dicha casa será gratificado con $100.
m 15 tfc

Se alquila,

EL sotano de la casa No. 75 calle de Cangallo. En esta imprenta darán razon. tfc

Se vende

UN armazon como para tienda, de madera de superior calidad. En la calle de la Catedral No. 24, darán razon. 1p

Se vende.

UNA casa en la calle de Maypú, á la salida del Retiro, frente al No, 300, es edificio moderno, con fondo y comodidad para familia. El que la quiera comprar en la obra en frente de los cuarteles del Retiro, darán razon de su precio.
junio 1 3p

INTERESANTE,
Para quien lo necesite.

UN jóven de interior, desea acomodarse en algun establecimiento de comercio en la ciudad, tiene las aptitudes que le requieren para el comercio, y dará las pruevas que se le exijan á cerca de su conducta, como tambien entrará en compañia en algun negocio que le haga cuenta, ya sea en el campo ó en la ciudad. En la calle de Méjico No. 175, allí mismo darán razon.

Se vende un rison de cuatro puntas muy barato para barco chico. j 1 3p

Cañas tacuaras.

EN la barraca de Villarino plaza de Lorea, se encuentran á venta por mayor y menor cañas tacuaras que tiene su servicio en picanas para carretas, para cumbreras y tijeras de galpones. En la misma casa se encontrará al dueño para tratar.
j 4 3p

Aviso.

EN los dias 3 y 4 del entrante mes se saca á remate la chacra del finado Don Manuel José Galup, situada en el partido de la Matanza y tasada en 25033$ 4 reales plata: lo que se avisa nuevamente por haberse suprimido el remate que debia efectuarse, á causa de la feria de los presentes dias. Buenos Aires, Mayo 28 de 1830,
j 1 3p *CABRAL*

Al Comercio.

SE ofrece un excelente corralon para deposito de producciones que diariamente vienen de diferentes puntos de la campaña, el encargado de este, y que está en la misma plaza de Monserrat. se ofrece igualmente para hacer compras de todos los artículos que se introducen en general: el conocimiento que este hombre tiene con muchos introductores de la campaña, lo practico que esta en las compras, y una inteligencia en la calidad y buen estado en que deben estar los artículos en sus clases, importan bastante para poder desempeñarse en favor de las personas que lo comisionen á este respecto En este mismo corralon hay un largo y cómodo corredor, donde con seguridad, comodidad y aseo, pueden acomodarse carruajes que se admitirán por un alquiler mensual sumamente acomodado, y en el mismo que se proponen en venta un coche, aparente para largas marchas á los pueblos de nuestro continente, y una galera nueva, cómoda, fuerte y de un lucimiento no comun, cuyos rodados se venderan sin duda. por que los precios en que se darán seran bajos, y aun á plasos moderados.
j 1 3p

INTERESANTE,
A las casas de familias.

EN el almacen No. 27 calle de la Catedral, al lado del baño, hay a venta.

Azucar blanca de la Havana 8 reales libra, id id del Brasil á 7 id; id id id á 6 y medio, id terciada á 5 y medio, id id á 5, yerva paraguaya á 14 reales libra, id á 16. id á 8, id paranaguá á 7, id á 10, id á 11, bacalao á 3 y medio, porotos á 1¾, harina 3 y medio, café en grano á 7, farina á 1¼, velas de molde á 6¾

Loza, cristales, suecos, cajitas de loteria, cohetes de la India, tabaco negro, y otros muchos artículos á precios cómodos.
j 1 3p

Aviso.

EL escritorio de C. H. Melchert y Ca. Se halla por ahora en la calle de Cuyo No. 29. j 1 3c

Cocinero.

SE necesita un bueno. En esta imprenta darán razon. tfc

EL IMPARCIAL AL PUBLICO.

LASTIMA es que el *Imparcial* se vea en la precision de espresar los hechos de un director de conciencias, que seduciendo la cabeza de una familia principal y distinguida por su clase, introdujo en ella la discordia, ocasionó pleitos ruinosos, disfamias y calumnias, que por altos fines de la Divina Providencia vino á descubrirse la traina al fin para vuestro desengaño.

No se oculta cuanto ha padecido en honra, fama é intereses, D Pedro Benito Fernandez, en el pleito que siguió él y su cara esposa finada, Da. María de la Concepcion Rodriguez y Roo, para el esclarecimiento de los bienes fincados por muerte de su padre político D. Fernando Rodriguez, con su cara madre política Da. María Teresa Roo, como albacea que fué de aquel, *que en paz descanse*. La discordia que se suscitó entre partes tan allegadas, no hubiera tenido lugar á no haber sido dicha señora albacea seducida y engañada por el sugeto que abajo se espresa, por declaracion de la misma. Este sugeto á la sombra del poder que de ella obtuvo para hacer su personería, en la testamentaria que tenia á su cargo le hizo firmar documentos falsos, con los que intentaba privarlos de los derechos y acciones que tenian á la herencia ; para lo cual no perdonó medio alguno hasta intentar subastarla á la sombra de una porcion de acreedores apocrifos, que solo tenian por fundamento aquellos falsos documentos. La resistencia que opusieron fué la causa de los dicterios, calumnias y testimonios con que le han denigrado. Mas la Divina Providencia quiso se descubriese esta tramoya al fin de la jornada. En el año pasado de 1827, a principios del mes de Diciembre, mandó Dios una enfermedad á su madre política, que la puso en artículo de muerte; y disponiéndose para morir como cristiana, recibiendo los santos sacramentos, hizo tambien su testamento, que autorizó el escribano público y de número D Marcos Agrelo, el dia 18 de dicho mes y año, y entre una de sus clausulas hizo una solemne declaracion en los términos subsiguientes, cuya clausula empieza así:—"Elijo, instituyo y nombro por mi único y universal heredero al nominado D Pedro Benito Fernandez, viudo de mi única hija Da María de la Concepcion Rodriguez, habida en mi matrimonio con el finado D. Fernando Rodriguez, para que los haya, herede y goze mediante á no tener herederos forzosos ascendientes ni descendientes. Declaro ademas. en la forma mas solemne, y para descargo de mi conciencia, que los comunicatos que espuse hechos por el referido mi finado esposo en el testamento largo que otorgué como su comisaria, no fueron encargos ni declaraciones del predicho mi esposo, sinó proposiciones dictadas por el presbítero D Feliciano Rodriguez, su sobrino, que me sedujo afirmarlas como tales comunicatos, diciéndome que así convenia: pero son falsos, nulos y de ningun valor por no haberme hecho ninguno, lo que declaro yo en el presente poder. en descargo de mi conciencia, para los efectos convenientes."—Y acabó su declaracion con estas palabras: allá lo verá el que me ha engañado; á presencia de los testigos que lo fueron y son — D Mario Ibarra, D. Carlos Marenco y D Angel Cazares. Y estando declarando la enferma, el escribano llamó la atencion de los testigo, diciendo—"Señores, pongan atencion en lo que declara la enferma, pues Vds. la autorizan conmigo." Volvió el escribano á las 24 horas, y hallando a enferma mejorada, hizo llamar los testigos y presentes se ratificó en todo lo que habia dispuesto y declarado, con lo que se concluyó el testamento en casa de su hermano y tio político de aquel el canónigo Roo, donde vivia. De esta enfermedad se restableció, y el año de 1829 le atacó una apoplejía, en la que entregó el alma á su criador en paz.

Pero se preguntará ¿qué motivo tendria este señor para declararse enemigo tan acérrimo? No fue otro, señores, que el de no haberle querido otorgar un poder que él solicitó, igual al que le otorgó dicha señora para correr de un modo absoluto con la testamentaria.

Ahora puede el pueblo imparcial juzgar á vista de la verdad autorizada de los sufrimientos que este le ha causado en honra, fama é intereses. Y aunque al *Imparcial* le aseguró dicho Sr. Fernandez, que le habia perdonado y perdona los agravios y vilipendios que le habia hecho sufrir con la mayor injusticia; sin embargo, le pareció al *Imparcial*, en honor de la justicia, que era de sus deberes publicar esta historia para desengaño público.

EL IMPARCIAL.

Tabaco negro.

61 Rollos se venden en la calle del Perú No. 45, y *escopetas fulminantes* de uno y de dos cañones. j 1 3p

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca. calle de la Paz No. 18, se vende lo siguiente, recien llegado:

Vino Moscate. muy añejo en cuarterolas. barriles y cajones
Cajoncitos de encurtidos de varias clases, anchoas, &c.
Id. de frutas en aguardiente
Anisete, almendras con cascara
Salchichones, pasas de uva de Málaga
Merinos en piezas, galon é hilo de oro
Paraguas, ridículos de mostacilla
Perfumeria surtida, becerros
Fresadas con armas de la Patria
Vestidos de merino y espumilla bordados de realce. j 1 tfs

To Let.

AN extensive and perfectly dry vault; well calculated to store any kind of goods. For particulars apply at this office.
j 1 tfs

Para Montevideo.

Dará la vela el Miercoles 2 del corriente, la muy hermosa goleta paquete *Flor del Rio*. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, que para eso tiene exelentes comodidades, ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó la *calle de Belgrano No.* 35, frente á Santo Domingo con *D. JOSE BOTET.*

Para Montevideo.

Dará la vela el JUEVES 3 del corriente á las 3 de la tarde, la goleta paquete nacional *Jóven Sarandí*. Los SS. que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage (para lo que tiene comodidades de 1a clase) pueden verse con SS. *STEWART y AGELL, No.* 34. *calle de Belgrano*, ó con su capitan *calle de la Florida, No.* 82; tiene el registro abierto para recibir carga

Para Montevideo.

Saldrá el VIERNES 4 de Junio á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete oriental *La Rosa*. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la calle de la Alameda, á la del No. 70, que se verán con su dueño D. Carlos Galliano, ó con su capitan.

Remate.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy MARTES 1 de Junio a las 11 de la mañana, se ha de vender a la mas alta postura, el hermoso y velero bergantin chileno *MERCEDITAS*, de porte de 140 toneladas poco mas ó ménos, surto en las balizas interiores, se vende en el estado en que se halla El inventario existe en casa de los rematadores.

EN SEGUIDA,

Se vendera un poco de trigo que está a su bordo,

TAMBIEN,

Se venderán los siguientes efectos averiados,—Bramantes, lienzos, zarazas, cotonias, pieles, cotines, barraganes, lanillas, bayetones, bayetas, paños, casimires, medias de lana, colchas de algodon, fresadas inglesas, —y muchos otros renglones, que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS,

INTERESANTE,
A los que venden Maderas.

En el corralon de Maderas calle de Venezuela No. 156.

El SABADO 5 del corriente, a las 11 de la mañana, se venderán indispensablemente varias clases de maderas, que se darán a la mejor postura.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El SABADO 12 del corriente, a las 11 de la mañana, se venderá precisamente una chacra en el partido de los Quilmes, compuesta de 500 varas de frente al Este y 1200 de fondo, con bañados y agua permanente.

Por Thomas Gowland y Ca.,

Hoy MARTES 1 de JUNIO a las once en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura por conclucion de cuenta todas las existencias de un almacen de abastos situado en la calle de la Reconquista No. 19.

POR LOS MISMOS,
DE AVERIAS.

Calle de la Reconquista, No. 22.

EL Miercoles 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura por cuenta de aseguradores porcion de efectos averiados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida, No 28.

HOY MARTES 1 de Junio, á la hora de costumbre, se rematarán los efectos siguientes:

Paños finos y regulares, bramantes finos y ordinarios, zarazas id. id, listados, cotines, nanquines, pañuelos de rebozo, id. chicos para manos, pieles blancas, coletas, brines, bayetas de dos frisas, arpilleras, lonas, paños de dama, abanicos ordinarios.

PARA ALMACENEROS,

Yerba paraguaya y Parnaguá, azucar, arroz, tabaco negro en rollos, fariña, azul de Prusia, canastos de loza surtidos, café en grano, jabon amarillo, juegos de café muy finos, azufre, tinta para escribir, azucar de pilon, pintura amarilla, varniz en tarros, — y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Harina de Norte América

FRESCA de superior calidad, se vende en el almacen No. 58, calle de la Paz.

Venta.

De una casa, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared, con seis piezas de azotea, inclusa la cocina, primero y segundo patio con una pieza de azotea, piso empedrado con pesebre para caballos. Calle de Cangallo No. 342.
m 27 15p

Se alquila

La casa de altos que queda al frente de la Plazuela de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano No. 40: allí mismo se tratará. m 27 tfc

Flete.

SE ofrece dar alguna carga para Paisandú. en casa de *Guerin hijo, Seris y Cu., calle de la Paz No.* 8. m 32

Vino de Oporte de 1a. clase.

SE encontrarán por limetas y en cajones en el almacen de comestibles, calle de la Florida No. 108 á precios sumamente equitativo, vino de Champagne superior, id id con toda clase de renglones de consumo
m 28 3p

Fresadas inglesas.

DE calidad superior se venden en la calle de las Piedad No. 59, á precios muy acomodados. m 28 3p

Se alquilan,

UNA sala frente á la calle, con algunos cuartos cómodos, y cocina. Se alquilará con los cuartos ó aparte un almacen grande para cualesquiera géneros

Ocúrrase para tratar a la calle de Maipú No. 80. m 28 6p

1500$,

SE negocian, dándolos por seis meses al dos por ciento, sobre hipoteca libre, ó se compran fondos públicos ó acciones del Banco. Calle de la Piedad No. 174, dejando el que se dirija el nombre de la calle y número de su habitacion. m 28 3p

Aviso al Público.

EL que guste hacerse cargo de dar la carne que necesite y consuma la fuerza que se halla acantonada al Sud del Salado, puede ocurrir a la casa del comandante en gefe de dicha fuerza, coronel D. Prudencio de Rosas, calle de las Piedras No. 160. m 28 3p

Se vende,

UN terreno en las inmediaciones de la plaza de Lorea, de un cuarto de tierra cercado todo de pared. En esta imprenta darán razon. m 28 3p

Pintor de Sillas:

EN la calle de Cangallo No. 88, cuadra y media de la Merced para el campo, se pintan y doran toda clase de sillas, y se componen con toda proligidad. Igualmente se ponen asientos de esterilla del mejor material.

En la misma casa se envarnizan cabezeras de cujas, dorandolas con toda clase de dibujo del mejor gusto, &c &c. m 28 tfc

Se necesita,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa. Calle de Cuyo No. 109, y calle de las Piedras No. 107. daran razon. m 28 3c

Interesante.

LA mejor clase de suelas para lomillos de primera calidad, se halla á venta por mayor y menor. Calle de la Catedral No. 121 darán razon m 29 3p

Aviso.

SE vende una colchonería en la calle de la catedral No. 76 El que la quiera comprar vease con su dueño que vive en dicha casa. m 29 3p

Aviso.

CALLE de la Plata No. 121, se venden cueros de bagual curtidos superiores de la Bajada por fardos de á 25 cueros á precio equitativo, miel correntina, azucar muy barata, yerva, y otros varios artículos para almacen. m 29 3p

Leña en rama.

DE cargas grandes, altas, y cortada de un monte de cuatro años, se venden como 180$, á precios sumamente barato, en la quinta que fue del difunto Silva a espaldas de la quinta de Escalada. En la misma quinta, ó en la calle de la Piedad No. 174 se podrá tratar, se le dará de valde los raigones del monte al que los quiera arrancár, ó se contratará por un tanto, dejando el que se dirija el nombre de la calle y número de su habitacion. m 29 3p

Se vende ó se alquila.

UNA casa en la calle del Comercio No. 344, propia para una corta familia, Ocurrase a la misma casa.
m 29 3p

Interesante.

SE ofrece un mozo al servicio de una tienda, almacen ú otro cualquier ejercicio de comercio, en la inteligencia que está dispuesto a aceptar cualquier partido que se le haga, y tambien a garantir su conducta a satisfaccion del interesado.

Ocúrrase a la Recoba Nueva No. 44, donde darán razon. m 28 3p

Aviso,

SE dan 2000$ á interes, hipotecados sobre una finca libre de todo empeño. En la calle de Potosí No. 160, darán razon, de San Juan dos y media cuadras para el campo. m 28 2p

AVISO.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Nápoles y de Buenos Aires, tiene el honor de avisar a las personas que lo han honrado hasta ahora con su confianza, y a todo el público, que habiendo dejado los altos de la botica de la calle de la Plata cerca del Hospital de Mugeres. se ha mudado CALLE DE VENEZUELA No. 81, atras de Santo Domingo, cuadra y media para el campo. Los enfermos que quisieren consultarlo en su casa lo encontrarán allí todas las mañanas, desde las 9 hasta las 11. m 4 1mp

WANTED,

A GARDNER and Nursery man. Any person well acquainted with the business will meet with employment by applying at the Quinta of the Recoleta Bakery; where choice fruit trees of almost every description and ornamental plants may be had on reasonable terms May 8 tf.

Aviso.

EN la *fábrica de Paraguas*, calle de la Catedral No. 55, hay fabricados y prontos para vender un exelente surtido de estos, reuniendo las cualidades que contienen la verdadera bondad de un *paragua*. Se componen igualmente; tambien hay ballenas de corcet, anchas y angostas muy finas. m 28 3p

Gorras de pelo negro y cuellos de capa.

SE hallan de venta en la sombrerería, calle de Belgrano No. 42, frente al café de Santo Domingo m 28 3p

Estufas y caños para estufas.

HAY un surtido de estufas, chimeneas y caños para estufas en casa de VIDELA y MEDRANO, No. 18, calle de la Florida. m 28 tfs

Carbon de Piedra,

HAY de venta una partida chica en bocois, de superior calidad y a precio muy acomodado. en casa de los señores VIDELA y MEDRANO, No 18, calle de la Florida. m 28 tfs

Aviso al Público

Sale una galera para Córdoba en el término de 20 dias; los que quieran tomar asientos en ella (que serán a precios equitativos) pueden verse con el dueño, que vive calle de Balcarce No. 50.

TAMBIEN—Se venden unos carruages buenos y fuertes para camino. m 27 7p

THE SUBSCRIBERS have entered into copartnership under the firm of DORR & REINCKE, for the purpose of transacting Commission Business, and have opened their Establishment in the Calle de la Piedad No. 90.

JOSEPH DORR Jr.
N. F. REINCKE.
m 17 tfc

Un mozo se necesita,

SI es estrangero será mas útil para el ejercicio, de que se va a ocupar, debe dar pruebas de su aptitud y honradez; ocurrirá a la calle de Suipacha, de San Miguel para el alto No. 7. m 28 3p

Se venden,

DOS sitios linderos ambos, situados en los altos de S. Pedro, barrio de la Concepcion, con dos ranchos, compuestos de 15 y media varas de frente y 35 de fondo cada uno. El que se interese en ellos ocurra al No. 260, calle de la Universidad. m 28 3p

Aviso interesante,

SE venden ladrillos de pared, por las cantidades que se quieran, a precio muy acomodado; ocúrrase a la calle de Suypacha No 5. m 28 3p

IMPORTANTISIMO
A LOS HACENDADOS.

DESDE hoy se encontrará, calle de la Victoria No 148 en casa de los SS. Bacle y Ca. impresores litográficos del Estado, editores de la *coleccion general de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires*, los partidos de San Isidro y San Fernando siendo una parte de esa obra importante; y el 8 de Junio próximo sin falta alguna saldra á luz la primera juridiccion entera compuesta de los dichos partidos de San Isidro y San Fernando y de los de las Conchas y San José de Flores, al precio de doce pesos para los SS. suscriptores. La suscripcion á esta primera jurisdiccion quedará cerrada el mismo dia 8 de Junio y pasado esa época el precio de esta jurisdiccion será de 20 pesos. m 29 4s

Periódicos.

SE venden una coleccion de papeles públicos que han salido en esta ciudad, entre ellos estan los dos primeros que aparecieron, que fué en el año 1800; los demas son los que sucedieron hasta el año 20. En las librerias Nos. 39 y 65; calle de Potosí darán razon.

Tambien, se venden palmas en la calle del Cerrito frente al No. 165, m 29 3p

Se necesitan,

DOS criadas de razon para el cuidado de una familia, las que quieran conchavarse se les darán buen salario: Ocurran á la calle de la Catedral No. 53 que darán razon. m 29 2p

Aviso interesante.

SE vende el almacen calle de Chacabuco No. 66, que hace muy buenos diarios. m 28 2p

Interesante.

UN jóven que acaba de llegar del interior desea colocarse en almacen ó tienda; es acreditado y tiene quien abone su conducta. El que lo necesite puede ocurrir a la calle de Belgrano No 149. m 28 3p

Se vende,

UNA parda recien venida del interior, de edad como de 22 años, en 300 pesos plata; el que la quiera comprar ocurra a a calle de las Piedras No 43. m 28 3p

Academia Comercial.

EL Señor EUGENIO ARTHAUD, ha trasladado su academia calle de la Paz ó de la Merced No. 160. de la Merced dos cuadras para el Retiro m 28 3p

Se venden.

6000 canillas de Corrientes Existe a bordo de la balandra *Cármen* en el Puerto Piojo. El que se interese en su compra ocurra a la esquina en frente del café de Santo Domingo. m 28 3p

Aviso.

SE necesitan dos ó tres estrangeros inteligentes para tirar carros; dando seguridades de su conducta, pueden ocurrir a la calle de Tacuarí, frente al número 99.
m 28 3p

Aviso Interesante.

EL que quisiere asociarse en un establecimiento de panadería de poco principal, y situado en un lugar ventajoso de la ciudad, véase con el que administra el café del Teatro, quien dará razon. m 28 3p

Universidad.

LOS estudiantes a quienes correspondia recibir el grado de *Doctor* en el año pasado, deberan hacerla en el presente, si quieren optar el grado de *gracia*, que en cada una de las facultades mayores y para cada curso acuerda el superior decreto de 21 de Junio de 1827, en favor de un jóven pobre y que se haya distinguido en sus estudios y costumbres. m 28 6g

Aviso de la Policía.

SE previene a todos los vecinos, que al exijirles el pago de los personeros, que por alguno haya hecho la patrulla que les corresponda, se les debera presentar una relacion firmada por el respectivo alcalde del cuartel, de los sugetos a quienes les haya tocado la patrulla, para evitar de este modo todo fraude, y para satisfaccion de los interesados. Buenos Aires, mayo 28 de 1830.

Aviso.

LAS obras de las escuelas de la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA estarán en exhibicion por seis dias contados desde el Domingo, en el colegio de Niñas Huerfanas, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Se vende,

CALLE de Méjico No. 58 al lado de los carros fúnebres, se vende una criada de buena edad, lavandera y sin vicios.
m 29 3p

Aviso.

EL Miercoles 26 del corriente salió de la imprenta Litográfica la nueva cancion patriotica titulada, *EL SOL DE MAYO*, con acompañamiento de piano forte, cantada el **25 DE MAYO**, por Don Luis Pablo Rosquellas, en una reunion de patriotas. Se hallan de venta en la misma imprenta Litográfica, en la reja del despacho del Teatro, en el registro de instrumentos y musica de Stodart, calle de Cangallo No. 35. m 29 4p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 59, hay de venta estufas, tafiletes, sillas de montar, baules, y un surtido de ropa hecha y gorras de varias clases. m 90 tfc

Aviso.

EL que quiera comprar muebles útiles de casa a precios equitativos y de moda de una familia que esta para ausentarse Ocurra a la calle de la Plata, cuatra cuadras para el campo, en la esquina daran razon m 29 2p

Precios reducidos.

EN el el almacen No. 30, calle de la Biblioteca, se venden los articulos siguientes, a un 20 por ciento menos de los precios corrientes:—Carbon de piedra para herreros, Fierro de toda mena, Jarcia de la Rusia, Ojas de lata surtidas, Lonas de la Rusia, Piedras de vereda, Velas de esperma, &c. m 29 6c

G. y P. INGLES.

TAPICEROS y empapeladores recien llegados de Londres, calle de la Piedad No. 110½, se componen y forran sofaes, sillas, colchones, &c, a la moderna, se fabrican sofáes y colchones, elasticos, á la francesa ó italiana. m 29 3p

Util para la estacion.

ALFOMBRAS de estera de Esparto, a la medida de la pieza que deseen, se hallan en el almacen calle de Corrientes No. 8. m 29 3c

2,000$ *metálicos*,

SE toman sobre hipoteca de finca libre de todo empeño, y situada en esta ciudad, pagando mensualmente el rédito. El que quiera tratar vease con *LAVALLE y MACOME, Potosí No.* 36.

TO LET

A shed, well calculated for a Cooper's shop, situated in calle de la Paz, next to the Coliseo. For particulars, apply at this office. m 15 tfs

Aviso.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta a precios cómodos,—Cucharas de platina; Teteras y cucharones de metal blanco; Posillos para chocolate de id.; Aceiteras y licoreras acharoladas y de platina Cubiertos de cabo de marfil; Cerraduras de varias clases y picaportes; Bandejas; Polvorines y municioneros.

TAMBIEN—Municion, betun, camisas coloradas, medias de lana, aceite de Florencia, ginebra de Holanda legítima, vinos de Burdeos, Oporto y Champaña, té, café, azucar de pilon, quesos de Penco y otros comestibles. tfc

Aviso.

EN la calle de Venezuela No 81, se alquilan cuartos muy decentes y empapeladas. Se admiten pensionistas, tanto en casa como afuera, y á precios muy acomodados. m 30 1mp

Wanted.

AS an aprentice to the mould candle business, a lad 12 or 14 years of age; one who speaks the English language would be preferred Inqure at No 17 Calle del Perú.
May 18 tfc

AVISO IMPORTANTE
A LOS
Padres de Familia

SE ha abierto una aula de latinidad donde seran instruidos fundamentalmente en sus rudimentos los jóvenes que quieran dedicarse a este importantísimo estudio. Los que deseen aprovecharse de esta oportunidad, podrán ocurrir con seguridad del asierto a la calle de la Victoria No. 95, donde se impondrán de las condiciones que deberán preceder al efecto, así en lo respectivo á la asistencia diaria por mañana y tarde, como a la asignacion con que deberán contribuir cada mes. teniéndose presente que no deberá ser como la que se acostumbra en las escuelas de primeras letras, donde se pretende envolver su enseñanza entre multitud de cosas, que no hacen mas que ofuscar a los jóvenes; y que de este modo se hallarán aptos para aprender la lengua inglesa y francesa, que lo podrán hacer en ménos de la mitad del tiempo, despues que estén bien instruidos en la latina, que debe preceder a todas La circunstancia que se requiere precisa es que sepan leer bien y escribir.
m 18 15p

Aviso.

HAY a venta por mayor calle de la Paz No 56,—Una partida chica de tabaco de Virginia en fardos, otra id de mascar en barricas, unos cajones sombreros finos de pelo ingleses de última moda, una partida tichólos grandes de guayaba superior,—y otros articulos a precios equitativos.
m 28 3p

Se vende,

EN la calle de Potosí, cuartel 35, un terreno con 43¾ varas de frente y 70 de fondo, lindero por su dicho frente con Da. Teresa Salinas, por el Este con Da Felipa Correa, por el Oeste con D. Vicente Chaparro, tiene pozo de valde, el patio cercado de ladrillo, con puerta de calle, con una sala techada de teja, el aposento es de pared de ladrillo y techado paja, con un cuarto y la cocina separada tambien de pared de ladrillo y techo de paja, el fondo es cercado de tunas con varios arboles frutales El que lo quiera comprar vease con su dueño que vive en la calle de la Alameda No. 5, al lado *de la fonda del Comercio* m 28 3p

W. & P. INGLES.
UPHOLSTERERS FROM LONDON.

HAVE opened a store at No. 110½ Calle de la Piedad, where they mean to carry on the above business in its various branches.

Families having their own furniture hangings to make up or alter, can have them done in the most fashionable style.

Hair and Wool Matrasses. May 29 3p

3000$.

SE dan á réditos sobre hipoteca libre de censo. Ocúrrase a la calle de Maypú No 247 m 29 3g

Universidad.

DEBIENDO proveerse la cátedra de partos, que se halla vacante, se previene a las personas que quieran optar a ella, se presenten al gobierno por conducto del Rector, en el preciso término de seis dias m 29 6g

INTERESANTE,
A LOS
Panaderos y harineros.

EN la panadería de la Recoleta se tomará amoliendas, conduciendolas por su cuenta, y á un precio mas barato que en ninguna otra parte, comprometiendose a entregar el trigo bien molido, y á la hora fijada al tiempo de recibirlo.

Los interesados se pueden ver con el mayordomo en dicha casa. m 15 tfc

Se necesita,

EN una casa inglesa un cocinero que pueda dar buena recomendacion. Ocurrase á esta imprenta. m 27 4p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos..................3 rs.
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.